

22



PATENTE DE INVENCION

a favor de DON ROBERTO PRIETO MORATALIA Y DON JUAN JOSÉ PRIETO MORATALIA, ambos de nacionalidad española, domiciliados en MADRID, "Isaac Peral Nº 56". por: "PERFECCIONAMIENTOS EN LA ESTRUCTURA DEL VINCULO DE BOLIGRAFOS A SUS MEDIOS DE ASIDO".



MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a perfeccionamientos en la estructura del vínculo de bolígrafos a sus medios de asido.

Como es sabido, la parte activa, o bolígrafo propiamente dicho, consta de bola, alojamiento de bola y depósito de tinta, cuyo conjunto se vincula a una envolvente o cubierta exterior que permite su manejo. En general, el referido conjunto activo se introduce axialmente en la envolvente pasiva de suerte que quede estabilizado contra todo movimiento su cuello, su alveolo de alojamiento de la bola y su depósito de tinta solidario de aquel, quedando por consiguiente encomendada la escritura u

5

10



otra impresión cualquiera, a la rotación de la bola sobre sí misma, afluyendo la tinta a la bola desde el depósito, en continuidad. La bola gira sobre sí misma por su roce contra el papel en un amplio segmento ligeramente menor que una semi-esfera.

5 En la escritura con bolígrafo el resultado es satisfactorio ya que la bola, impregnada de tinta, rueda en reducidas y distintas direcciones respecto a su alojamiento y así el reparto de tinta tiene prácticamente una uniformidad que se traduce en la de los trazos de la escritura.

10 Ahora bien, la extensión que el uso del bolígrafo ha alcanzado, permite su utilización también en el trazado de líneas en continuidad aplicando al papel la bola guiada por el deslizamiento del cuello del bolígrafo a lo largo del borde de una plantilla, y ello supone que los movimientos de la bola se concreten prácticamente a un solo plano meridiano, resultando que al terminar el trazado de una línea ha habido acumulación de tinta en los puntos del borde circunferencial del alveolo, precisamente aquellos hacia los cuales fué la bola a su encuentro en la rotación.

15 Si seguidamente se traza otra línea con el mismo bolígrafo, esa acumulación provoca en el papel un punto lo suficientemente grueso para anular la limpieza del dibujo, es decir, una acumulación de tinta que se ve debilitando enseguida al avanzar el bolígrafo, pero ya sin posible solución.

20 Este defecto es el que se pretende corregir con la presente invención y para ello se propone la solución siguiente:

25 Permitir que el conjunto activo, o sea la bola en su alveolo, el cuello y el depósito de tinta, sea susceptible de girar sobre sí mismo en el interior de la envolvente durante la

30



traslación, es decir, que su vinculación a esta envolvente se realizaria dotando a esta última de espaciados cojinetes, uno próximo al cuello que soporta la bola y el otro en el extremo opuesto y así el ligero rozamiento del cuello con el borde de una plantilla arrastraría en rotación sobre sí mismo al referido conjunto activo, y aunque la bola girara en una sola dirección respecto al papel, lo haría también en distintas direcciones respecto a los bordes de su alojamiento, o sea, que el rodaje de la bola en su alveolo seria la resultante de una rotación meridiana y una rotación prácticamente ecuatorial y no habría por tanto posible acumulación de tinta durante el trazado prolongado de una línea ni por consiguiente posible borrón al iniciar el siguiente trazado de línea.

Aunque el contacto de bola a papel asegura tal rotación del conjunto activo sobre los cojinetes de la envolvente o medio de asido, puede asegurarse aún más con un ligero estriado en dirección de las generatrices del cuello que ha de apoyar sobre el borde de la plantilla.

Es factible dotar a la envoltura o envolvente de medios que liberen al conjunto activo de tal rotación, cuando se desee, es decir, usar el bolígrafo solo para escritura.

Dentro de la esencialidad del invento son aportables variantes de detalle asimismo protegidas, tales como ser cualquiera el tipo de bolígrafo y emplear para sus distintas partes el material que se considere más conveniente, sea el mismo para todas ellas, dentro de su cometido específico, sea distinto de unas a otras partes.

N O T A

Descrito el objeto de la invención se declaran como nuevas y de propia invención las reivindicaciones siguientes:

5 1.- Perfeccionamientos en la estructura del vínculo de bolígrafos a sus medios de asido, tendentes a evitar la acumulación de tinta cuando, al utilizar el bolígrafo para el trazado de líneas, la rotación de la bola en su alveolo queda concretada a un solo meridiano de la misma en su deslizamiento sobre el papel lo que provoca un borrón en la iniciación de otro trazado de línea con el mismo bolígrafo, e a r a c t e r i z a d o s porque
 10 el conjunto activo, constituido por la bola, su alveolo, cuello y depósito de tinta, axialmente alojado en la envolvente de asido, es susceptible de ser arrastrado en rotación sobre sí mismo al desplazarse la bola sobre el papel siguiendo el apoyo deslizante de su cuello con el borde de una plantilla de trazar líneas, bastando en general el simple contacto del apoyo de la bola
 15 sobre el papel para que tenga lugar la precitada rotación del referido conjunto activo, pudiendo asegurarse más practicando un ligero estriado de dirección adecuada en la superficie de la expresada zona deslizante sobre el borde de la plantilla.

20 2.- Perfeccionamientos, de acuerdo con la reivindicación 1, para cuya realización se provee al interior de la envolvente de la precitada parte activa, de espaciados cojinetes, preferiblemente uno en la zona del cuello del expresado conjunto activo y otro en el extremo libre del depósito de tinta, pudiendo, o
 25 no, haber provistos medios para inmovilizar dicha rotación cuando así se desee.

3.- Perfeccionamientos en la estructura del vínculo de bolígrafos a sus medios de asido.

Constando esta memoria de cinco hojas escritas a máquina

22



5.

por una sola cara.

Madrid, a 22 de Marzo de 1967.

X ~~Roberto Pirelo~~
X ~~José Pirelo~~